




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN - FECHA: 27 DE ABRIL DE 2016

PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 20140008800	POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	INVIAS	TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN	CUADERNO PRUEBAS NO. 1
<p>OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio abril 27 de 2016 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las 05:00 p.m.</p> <p>El presente traslado corre del 28 de Abril de 2016 al 02 de Mayo de 2016</p>					
<p> DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO Secretario</p>					

